



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 1/2023

CAMBIO DE DIRECCION IP PARA CONEXIONES VPN PUNTO A PUNTO

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a todas las entidades del Sector Público que acceden al SIGEP, SICOES y SIGMA Personal mediante una conexión VPN (Red Privada Virtual) punto a punto, que debido al cambio de proveedor de servicio de internet (ISP) a partir del 3 de enero de 2023, la dirección IP **177.222.57.80** debe ser actualizada por la dirección IP **200.87.143.222** a fin de mantener los accesos por VPN. Este cambio debe ser realizado por el personal técnico que administra la red datos de cada entidad. La nueva dirección IP **200.87.143.222** se encuentra habilitada para el cambio partir de la publicación del presente comunicado.

Para asistencia técnica, duda o consulta al respecto, pueden contactar a los siguientes funcionarios:

- Roberto Carlos Condori Sirpa
Número telefónico: 2177325
Correo electrónico: roberto.condori@economiaيفinanzas.gob.bo
- Hernan Enriquez Maidana
Número telefónico: 2177327
Correo electrónico: hernan.enriquez@economiaيفinanzas.gob.bo

Se recomienda tomar las previsiones del caso.

La Paz, 1 de enero de 2023

